

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de trabajadores/a desempleados/as, con cargo a la subvención concedida por RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2020 de la Secretaría General de Empleo, al amparo de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del PROGRAMA EMPLEO DE EXPERIENCIA en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público el resultado de las pruebas objetivas de conocimiento teórico y/o práctico de mayor adecuación al puesto de trabajo en la ocupación de **1 PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (OFERTA OBRAS PÚBLICAS+FITOSANITARIO BÁSICO+ PERMISO DE CONDUCIR B+ PRL ALBAÑILERÍA N° 11-2020-13838)**.

GRUPO B): Demandantes desempleados de larga duración		
DNI/NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
****073-K	TORRES ANDRÉS LUIS MARÍA	7,00
****645-X	MONTERO DOMÍNGUEZ VICTORIANO	6,25

Resto de candidatos/as no aptos/s

Se abre plazo de **1 día hábil** a efectos de reclamaciones.

El Tribunal calificador propone para su contratación al candidato que mayor puntuación ha obtenido.

En Moraleja, a 11 de diciembre de 2020
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Aitor ZUBITUR SASTURAIN
(Documento firmado electrónicamente)

